Santa Marta, 16 de Diciembre de 2014.

Señores.
Rectores de las Instituciones educativas departamentales.

Asunto: Instituciones Educativas Departamentales que presentaron inconsistencias en las certificaciones de horas extras docentes correspondientes al segundo semestre 2014.

Saludos cordiales.

Una vez revisadas las certificaciones de horas extras docentes pertinentes al segundo semestre de 2014, ingresadas a la Secretaría de educación Departamental del Magdalena hasta el día Lunes 15 de Diciembre de 2014, se evidencian las siguientes inconsistencias en las mismas:

MUNICIPIO	IED	MES	MOTIVO DE INCONSISTENCIA
EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA EL PIÑON	OCTUBRE - NOVIEMBRE	Falta resolución rectoral pertinente a la asignación de horas extras del segundo semestre de 2014.
FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA Y PLURICULTURAL KANKAWARWA	JULIO	En el mes de Julio se laboraron 9 días. Mediante resolución 884 de 2014 a esta institución le fueron asignadas 168 horas extras mensuales; el equivalente de esas 168 horas mensuales a los 9 días que se laboraron durante el mes es de 76 horas extras. En este mes fueron certificadas por el rector 168 horas (92 más de las autorizadas)
PIVIJAY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA OTILIA MENA	JULIO	En el mes de Julio se laboraron 9 días. Mediante resolución 1192 del 10 de Diciembre de 2014 a esta institución le fueron asignadas 88 horas extras mensuales; el equivalente de esas 88 horas mensuales a los 9 días que se laboraron durante el mes es de 40 horas extras. En este mes fueron certificadas por el rector 98 horas (58 más de las autorizadas)

		AGOSTO	Mediante resolución 1192 del 10 de Diciembre de 2014, a esta institución le fueron asignadas 88 horas extras mensuales; en este mes fueron certificadas por el rector 196 horas (108 más de las autorizadas)
		SEPTIEMBRE	Mediante resolución 1192 del 10 de Diciembre de 2014, a esta institución le fueron asignadas 88 horas extras mensuales; en este mes fueron certificadas por el rector 300 horas (212 más de las autorizadas)
		OCTUBRE	Mediante resolución 1192 del 10 de Diciembre de 2014, a esta institución le fueron asignadas 88 horas extras mensuales; en este mes fueron certificadas por el rector 214 horas (126 más de las autorizadas)
		NOVIEMBRE	Mediante resolución 1192 del 10 de Diciembre de 2014, a esta institución le fueron asignadas 88 horas extras mensuales; en este mes fueron certificadas por el rector 262 horas (174 más de las autorizadas)
SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CELINDA MEJIA LOPEZ	AGOSTO - NOVIEMBRE	Falta resolución rectoral de asignación de horas extras docentes pertinente al segundo semestre de 2014. No tiene certificación de horas extras correspondientes al mes de Julio
SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN FERNANDO	OCTUBRE - NOVIEMBRE	Falta resolución rectoral de asignación de horas extras docentes pertinente al segundo semestre de 2014. Las certificaciones de horas extras correspondientes a los meses de Julio - Agosto - Septiembre no se ven con claridad, por favor enviar documentos más legibles.

También se recibió la siguiente certificación sin ninguna información de la institución educativa a la cual corresponde, municipio y mes que se está certificado:

No.	IDENTIFICACION	APELLIDOS	NOMBRES	H.S.D	H.S.N	H.E.D.M	H.E.N.M	TOTAL
1	36555544	CHARRIS	SIDA LUZ		14		50	50
2	57447169	LARA ESCORCIA	ROSARIO ESTHER		5		18	18
3	36454399	RODRIGUEZ HERNANDEZ	MILENA		20		76	76
4	77166670	CHARRIS GARCIA	JAIME LUIS		15		52	52
5	19.596.578	BOSSA JARABA	YESIR		20		76	76
6	12620956	GUETTE MOJICA	RAFAEL		6		19	19
7	57418439	AREVALO FANDIÑO	MARY CARMEN		20		76	76
8	19596487	VERDOOREN GAMEZ	NICOMEDES		9		32	32
9	36665974	CHARRIS MATUTE	LUZDARYS	10	20	38	76	106
10	49718828	PEREZ CERVANTES	SAIDAITH		10		32	36
11	85465108	VERGARA CODINA	FRANKLIN		10		36	36
12	7143692	ESCOBAR TRONCOSO	CRISTOBAL		10		32	36
13	57431470	SILVA VILLALOBOS	NINFA		20		76	76
14	57292108	PADILLA JIMENEZ	LOLY LUZ		20		76	76
15	57402917	PEREZ URIBE	ANA RITA	4	11	15	39	54
16	36695524	CAMARGO POLO	GINA PAOLA		20		76	76
17	36665623	GOMEZ PADILLA	MARBEL	10	20	38	76	106
18	57401619	RODRIGUEZ ZUÑIGA	GILMA	10	20	38	76	106
19	19586995	REDONDO ANDRADE	JOSE LUIS		10		36	36
			TOTAL	34	280	129	1030	1143

Fech. 03/12/2014

Fecha de recepción SE: ___ / ___ / ___
(dd/mm/aa)

CONVENCIONES	
H.S.D	No. de horas diurnas autorizadas
H.S.N	No de horas nocturas autorizadas
H.E.D.M	No. de horas diurnas laboradas en cada mes
H.E.N.M	No. de horas nocturnas laboradas en cada mes.

JC. ENRIQUE JIMENEZ ESPELA
C.C 12564425 SANTA MARTA
OBSERVACIONES:
1) Llenar este formato unico de reporte de horas extras

Se sugiere llevar a cabo las correcciones a que haya lugar, pueden enviar los escáner de los documentos requeridos al correo electrónico leonardogh1983@gmail.com

IMPOTRTANTE: LOS ARCHIVOS SE COMENZARÁN A INGRESAR AL SISTEMA EL DÍA MARTES 17 DE Diciembre A LAS 8:00 AM, SI NO SE HACEN LAS CORRECCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE, LAS HORAS EXTRAS DOCENTES MENCIONADAS NO SERAN LIQUIDADAS NI PAGADAS.

Atte:

LEONARDO VELLOJÍN SANTOS
Coordinador administrativo y financiero.